

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas

**EXPORTADORA DE FRUTAS DEL CAMPO, CAMPOFRUIT S. A.**

Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de **EXPORTADORA DE FRUTAS DEL CAMPO, CAMPOFRUIT S. A.**, al 31 de diciembre del 2014 y, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley de Compañías.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
4. La aplicación de mis pruebas me permite informar lo siguiente:
  - Los movimientos se han realizado dentro de los parámetros permitidos por las normas.



**Ing. Alexandra Espinoza Z.**

**C.C. # 1311252488**

Guayaquil, abril 2 del 2015